

La Bandera Profesional

Revista de Primera Enseñanza

SE PUBLICA LOS DIAS 1.º, 10 y 20 DE CADA MES.

DIRECCION Y REDACCION:
Calle de Alfonso XII, núm. 22.

Toda la correspondencia al Director.
No se devuelven los originales.

DIRECTOR PROPIETARIO
Saturnino Rodríguez
Profesor del Instituto y Normales.

COLABORADORES
Todos los señores Maestros que nos
honoran con sus escritos.

PRECIOS DE SUSCRIPCION:
Año, 6 pesetas; Semestre, 3 id.; Trimes-
tre, 2 idem.

PAGO ADELANTADO
ANUNCIOS A PRECIOS CONVENCIONALES
Número suelto: 25 céntimos.



La señora

Doña Francisca Urosa del Río

Viuda del que fué decano de los Maestros de la
provincia de Toledo, D. Pio Rodríguez Moreno,

falleció en la villa de Guadamur (Toledo), el día 23 de Agosto último

R. I. P.

*Sus desconsolados hijos Don Saturnino Rodríguez Urosa,
Director de esta Revista. Doña Teresa y Doña Elvira*

PARTICIPAN a sus numerosos ami-
gos tan irreparable pérdida.

SUMARIO

A los Maestros del partido de Talavera, por M. V. Jiménez.—A la Asociación de Maestros del partido de Torrijos, por J. de Dios Mas.—Comentarios y noticias.—Anuncios.

A los Maestros del partido de Talavera.

Por un mi amigo y compañero, que no ejerce en este partido y que ningún interés tiene en el asunto, he sabido que por renuncia del que la desempeñaba, D. Alejandro, otro antiguo amigo, encuéntrase vacante la Habilitación de la clase.

De dolor fué la primera impresión por mí recibida, porque tal renuncia obedece a grave enfermedad de éste, y porque es lamentabilísimo que los de fuera se enteren antes que los de casa de lo que en ésta ocurre.

¿A qué tanta reserva? ¿Es, acaso, que se prepara alguna sorpresa en la elección correspondiente? No ocurrirá así, porque el Sr. Chaparro, como presidente de esta parcial, debe evitarlo y lo evitará.

Mas, si por si yo me equivocara haciendo esta afirmación, o por si se presentara algún candidato apoyado por elementos extraños al Magisterio, o por la misma clase, pero no con la claridad meridiana que debé siempre presidir nuestros actos, os doy la voz de alerta a fin de que no os dejéis sorprender y de que no hagáis dejación de vuestros derechos, recabando vuestra libertad de acción para obrar como creáis más conveniente para la defensa de vuestros intereses, participándoos, al mismo tiempo, que aspira al cargo un veterano de la clase, de intachable conducta, dispuesto a dar todo género de facilidades para el cobro, que no percibirá ninguna clase de gabelas haciendo el servicio con la mayor economía posible y que, haciéndose cargo de las vicisitudes porque podemos atravesar los Maestros, procurará atenderlos cuando le necesiten.

Este candidato es el Sr. Ropero, quien lleva desempeñando igual cargo en Puente del Arzobispo durante veinte años, y con tal satisfacción, por el acierto con que practica el servicio, que está considerado como insustituible.

Si se presentaran otro u otros candidatos, que si se presentarán, ¡no faltaba más! estad, prevenidos, no os dejéis sorprender con ofertas más o menos halagadoras, mirad la realidad y también vuestra gabela y volved la vista atrás antes de decidirlos.

Y si después de estas nobles y desinteresadas advertencias votáis otro candidato, cualquiera que sea, y pasado algún tiempo os dais cuenta de vuestra equivocación, no os lamentéis jamás, porque se os dirá aquello de que *palos con gusto no duelen*. Yo votaré a Ropero, y lo haré no por presión de nadie, ni por miras egoístas, sino porque en él veo el verdadero habilitado de la clase; mas sea quien fuere nuestro futuro habilitado, no toleraré otros descuentos en mis haberes que el legal. Que conste así.

MAURICIO V. JIMENEZ

Lucillos.

A la Asociación de Maestros del partido de Torrijos.

A mi regreso de Madrid, a donde me llevaron y han retenido asuntos varios hasta el día 15 del actual, un buen amigo y convecino mío me facilita varios números del periódico *El Eco Toledano* en los que, con sorpresa, leo algunos artículos suscritos por distintos Maestros de la provincia censurando, violenta y apasionadamente, la actuación de los que como representantes de los distintos partidos integraban la Junta de vocales en el acto del escrutinio verificado en Toledo el día 31 de Julio último, con motivo de la elección del vocal representante de esta provincia en la Directiva de la Nacional.

Como ya en ese mismo periódico han protestado, muy oportunamente, dos dignísimos compañeros, los Sres. Rúa y Granullaque, el primero a las ofensas personales e injustificadas inferidas por «Un Maestro rural», y el segundo, respecto a las afirmaciones hechas por el Sr. Grande y referidas a la colectividad en el acto del escrutinio; sólo a mí me restaba, al llegar a mi conocimiento, impugnar las manifestaciones sustentadas por el Sr. Lain en su comunicado.

A tal fin hube de enviar al Director del citado periódico unas cuartillas que, sin duda, se ha negado a publicar, a pesar del derecho que a ello me asiste, mas como mi interés primordial se limita a que sólo los compañeros juzguen de mi actuación como representante del partido, y evidenciar lo injustificado de los cargos manifestados por los Sres. Lain y Grande, doy por renunciado tal derecho y ruego al señor Director de esta hospitalaria Revista se sirva dar cabida en ella a estas cuartillas, como contestación al comunicado del Sr. Lain. En su consecuencia, debo hacer constar:

1.º Que si yo, en efecto, declaré, al ser interrogado en casa del Sr. Puebla, que mi candidato lo era el Sr. Grande, en aquel momento no conocía yo otra candidatura que la mencionada y la del Sr. Escobar, por haberseme éste dirigido días antes por carta recomendando la suya y de la que di cuenta al declarar abierta la sesión, siendo, por tanto, inverosímil que pudiera designar al Sr. Rúa.

2.º Que al dar yo cuenta del objeto de la reunión, el Sr. Martínez Rubio manifestó que en virtud de las instrucciones contenidas en el periódico-folleto «Unión y Sinceridad» dictadas por la Nacional para la elección de candidato, entendía que el acto que se celebraba podría no tener validez legal ante aquella entidad, por no haber remitido, previamente, esta Asociación a aquélla, la relación y cuotas de los nuevos adheridos a la misma, de los cuales había presentes varios electores, y en su consecuencia proponía que quedase en suspenso la tal designación. Que así se acordó y el de comisionar al referido señor Martínez para que aprovechando la circunstancia de un viaje que pensaba hacer a Madrid, se enterase de este extremo visitando al Sr. Aznar o Carandell, y que en la próxima Junta se acordara lo procedente.

3.º Que así las cosas, el día 27 de Julio recibí una carta suscrita por el referido Secretario Sr. Martínez Rubio, que obra en mi poder, en la cual me manifestaba que el Sr. Madrigal había recibido otra de su primo Sr. Lain participándole su imposibilidad de ir a Toledo, y que en su consecuencia unos y otro estaban de acuerdo en que yo debía, como Vicepresidente, representar a la Asociación del partido en el

escrutinio que había de celebrarse en aquella capital el día 31 del mismo mes para la elección del vocal representante de la provincia en la Directiva de la Nacional, y que respecto al candidato, entendían que, salvando mi criterio, debía atenerme a las instrucciones que se me daban, las cuales coincidían con las que yo hubiese seguido personalmente, y que por tanto fueron exactamente cumplidas.

4.º Que al día siguiente de recibir la referida carta, 28 de Julio, y al objeto de cambiar impresiones y recoger la copia del acta anterior, documento que había de dar fe en el acto del escrutinio, fui a Torrijos, y al pretender visitar al Sr. Martínez, su esposa me manifestó que se hallaba en Madrid pero que suponía que regresase en aquella noche, en vista de lo cual le supliqué indicara a su esposo, a su regreso, la necesidad urgente del inmediato envío de la copia del acta de referencia, bien a mi domicilio o bien al Presidente de la Asociación provincial.

5.º Que llegada la noche del 30 sin haber recibido aquel documento, y suponiendo que habría sido enviado a Toledo, según mis instrucciones, me trasladé a dicha capital, siendo mi primera gestión allí, preguntar al Sr. Rúa si había recibido el acta de Torrijos, y al contestarme negativamente, supliqué a la presidencia se aplazara el acto hasta la llegada del correo, a cuya pretensión accedió galantemente, y que transcurrida la citada hora sin que llegara dicha acta, la presidencia interrogó a los vocales respecto de lo que procedía hacer en tal caso, acordando que al no constar certificación del acta, sólo debía tener validez legal el sufragio del representante.

6.º Que invitado a emitir mi voto por la presidencia, lo hice en favor del Sr. Rúa, porque así fué mi voluntad, sin *presiones, vacilaciones, ni carácter tímido y fácil a la sugestión*. Si al ser preguntado, el día 7 de Julio, por el Sr. Lain, cuál era mi candidato, yo hubiese conocido la del Sr. Rúa, crea que no hubiera vacilado en manifestarle mi adhesión a éste, y como aquella declaración que yo entonces le hice no significaba, a mi juicio, compromiso hacia el señor Grande, he aquí por lo que en el acto del escrutinio voté al Sr. Rúa, reforzado, a mayor abundamiento, con el acuerdo de mis compañeros.

7.º Que conste al Sr. Lain que yo no he recibido visita ni carta de ningún párroco con el indicado objeto, y que tendré ocasión de probarle que no me prestó fácilmente a ese *servilismo degradante* que tan inopinadamente se atreve a poner en juicio de posibilidad, y que espero retirará tan pronto como serenamente se dé cuenta de la honradez de mi actuación.

Y, por último, que a mi juicio, el Sr. Lain fué el que obró con demasiada ligereza, enviando, en primer lugar, al Sr. Grande un besalamano en el sentido que lo hizo, sin tener conocimiento exacto y oficial de la sesión que no presidió ni presenció, y en segundo, que las consecuencias del error de la primera, le indujeron a incurrir en la segunda, llevando a la Prensa su comunicado, que dadas sus condiciones caballerescas y excepcional criterio, solo se explica fuera concebido en un momento de ofuscación y estado pasional de ánimo al verse desmentidas las noticias por él comunicadas al Sr. Grande, sin previos informes de lo ocurrido, que cualquiera de los compañeros interesados le hubiera facilitado cumplidamente.

A fin de depurar este asunto y otros con él relacionados, así como para proveer los cargos vacantes

en esta Junta Directiva, se convoca a Junta general para el día 8 de Septiembre a las once de la mañana, en Torrijos y sitio de costumbre, en cuya fecha se hallará abierto el pago de los haberes de Agosto.

El Presidente accidental,
JUAN DE DIOS MAS

Portillo de Toledo 27-VIII-918.

Comentarios y noticias.

Ofrecimiento.

Hemos tenido el gusto de recibir un atento saludo y ofrecimiento en su cargo, del culto Inspector de primera enseñanza de la segunda zona de esta provincia D. Gabriel Vera y Oria, a cuya fineza gustosos correspondemos en igual forma, ofreciéndonos incondicionalmente para cuanto nos considere útil, y muy especialmente para todo aquello que pueda ser de provecho, utilidad y defensa de la enseñanza y de los Maestros, que es nuestra principal misión.

Por referencias imparciales conocemos a este funcionario, de cuyas características nos ocuparemos en breve.

Habilitación.

Mucho sentimos el motivo que ha obligado a dejar la habilitación de los Maestros del partido de Talavera, al que lo venía desempeñando, nuestro buen amigo D. Alejandro Gómez, deseando que mejore de la enfermedad que padece.

Según nuestras noticias, solicita dicha habilitación el compañero y amigo D. Francisco Roper, Maestro de Puente y habilitado de los Maestros de dicho partido donde tiene bien acreditada su probidad y celo en el largo plazo que lo viene desempeñando, por lo cual creemos que, cual uno sólo, votarán en su favor todos los Maestros del partido de Talavera de la Reina.

Mucho bueno pudiéramos decir de este candidato, pero no lo hacemos por no herir su natural modestia.

Ojo, permutantes.

Se ha resuelto recientemente un expediente gubernativo que se originó por denunciar una Maestra que la otra no le había abonado las 500 pesetas que le había prometido.

Duro con los mercachifles de escuelas.

Estado del Sr. Alba.

La prensa política manifiesta que las noticias recibidas respecto al estado del Sr. Alba son satisfactorias; pero, por ahora, se ha desistido de trasladarlo al Sanatorio y seguirá en Castro Urdiales, donde está perfectamente asistido. Hacemos votos por el breve y total restablecimiento del ilustre enfermo.

—También dió la prensa la triste noticia de haberse fracturado el brazo izquierdo un hijo del Sr. Alba.

Lamentamos el percance y deseamos completa curación al herido.

Sobre Maestro o Maestra

Se ha ordenado: 1.º Que las juntas locales de pueblos que tengan Escuelas de asistencia mixta soliciten de la Dirección, por conducto de la Inspección, si desean Maestro o Maestra, alegando razones de la preferencia.

2.º Que las Inspecciones respectivas remitan dichas solicitudes, previamente informadas, consignando la matrícula escolar, la población de derecho, los datos pertinentes de las memorias de los Maestros y cuantas observaciones estimen convenientes.

Próxima apertura.

En primeros de Septiembre empieza el nuevo curso escolar. Seguro es que casi todos los Maestros necesitarán proveerse de libros y material.

Y el hacer esto con acierto es punto de importancia para el éxito de la labor de la escuela.

Por eso nos permitimos recomendar a nuestros lectores que repasen el Catálogo de la importante casa Hijos de Santiago Rodríguez, de Burgos, en la seguridad de que encontrarán libros que, por sus especiales condiciones pedagógicas y su buena graduación, pueden servir de verdaderos auxiliares y ser de prácticos resultados para la enseñanza.

Además, comprando libros Rodríguez, se tiene derecho a los lotes que por valor de mil pesetas en metálico y material sortea la citada casa, y a disfrutar de los descuentos que a los Maestros y Directores de Colegio concede.

ANUNCIOS

LIBRO NUEVO

Utilísimo para todos.

Acaba de publicarse el primer **Apéndice** a las **Carreras y Profesiones en España**, todas las que hay en nuestra patria, más de trescientas, por *Escribano*.

El Apéndice comprende, además de las de nueva creación, cuantas modificaciones se han hecho en nuestras carreras y profesiones hasta el día.

No necesitamos encarecer la utilidad o, mejor, la necesidad de este libro para cuantas personas de algún modo tengan relación con el porvenir de la juventud.

Libro completo con Apéndice, 6 pesetas.

Apéndice, para quienes adquirieron el libro y presenten el resguardo consiguiente 2 pesetas.

Depósito de la obra: Rubiños, Librería, Preciados, 23.-MADRID

La Administración de «La Enseñanza», Ruiz, 23, lo remite certificado, previo pago, y también envía gratis, amplia circular a quien la pida á dicha Administración.

La Bandera Profesional

Esta Revista, de notoria conveniencia para los señores Maestros de la provincia, resuelve a sus abonados cuantas consultas hagan, bien en la Sección de "Correspondencia", o particularmente por carta, si mandan sello.

"La Bandera Profesional" cuenta con amplia y veraz información de cuanto atañe a la Sección administrativa, Inspección y Junta provincial.

"La Bandera Profesional" se encarga de matrículas y cuantos datos puedan interesar a sus abonados, en lo que afecta a los Establecimientos docentes de esta capital.

"La Bandera Profesional", mediante autorización, realiza el cobro de haberes, aumento gradual, etc., sin que por ningún servicio de los enumerados interese un solo céntimo.